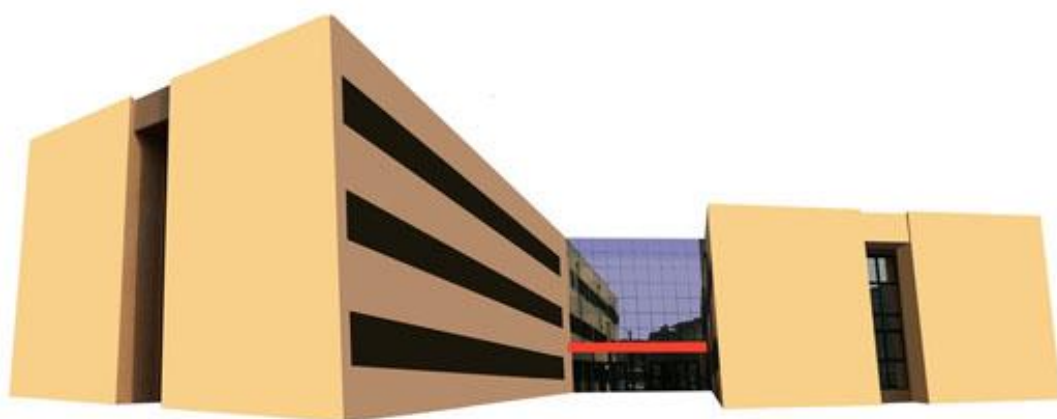


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

*Sobre cómo saber quiénes somos,
cuando no siempre somos los mismos.*



I.E.S. LA CORREDORIA
OVIEDO

Actualizado en octubre de 2019

Informado en Claustro y Consejo Escolar el 23/10/19



Proyecto Educativo de Centro

INSTRUCCIONES QUE REGULAN LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACION SECUNDARIA EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS¹

I. ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

1. Los Institutos de Educación Secundaria dispondrán de autonomía para desarrollar el modelo de gestión organizativa y pedagógica de acuerdo con lo que señala la legislación vigente en materia educativa.

2. Los institutos definirán el modelo de organización pedagógica en los correspondientes **Proyectos Educativos, Curriculares**, y en sus respectivos **Reglamentos de Régimen Interior**.

3. Al comienzo de cada curso académico elaborarán la **Programación General Anual**, donde concretarán los objetivos, actuaciones y organización de los recursos para el curso académico.

CONTENIDO:

I.	PREÁMBULO. PRINCIPIOS Y VALORES	2
II.	CONTEXTO.....	3
III.	OBJETIVOS GENERALES.	6
IV.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.	6
V.	DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN EL P.E.C.....	7
A.	PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO.	7
B.	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.	7
C.	PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.	7

¹ RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.



Proyecto Educativo de Centro

I. PREÁMBULO. PRINCIPIOS Y VALORES

La realidad construida a lo largo de estos años a través del conjunto de vivencias, experiencias y aportaciones realizadas por todas aquellas personas que han formado y forman parte de la Comunidad Educativa del IES La Corredoria, nos sitúan ante **un aprendizaje vital** que, aunque creamos que se enfoca solamente en el alumnado, supone importantes cambios para el conjunto de los miembros de la Comunidad.

Cómo saber quiénes somos cuando cambiamos en nuestras relaciones, en nuestras percepciones y en nuestra mirada... cuando el alumnado, familias y profesionales que trabajan en el centro crecemos como personas, cada una en su rol, es algo que merece un vistazo introspectivo cada cierto tiempo para dejar recogido en documentos como este, -que debe ser la norma principal que rija todas y cada una de nuestras actuaciones,- aquello en lo que creemos, los aciertos que nos enorgullecen y los errores que nos hacen aprender.

Por este motivo, el primero de los valores que debemos citar en este Proyecto Educativo, fruto del aprendizaje de los últimos años, es **la convicción de que el tiempo escolar debe ser de aprendizaje para toda la Comunidad** y es por eso por lo que, sin duda, el centro debe estar abierto a toda la Comunidad Escolar fomentando la **participación entendida como el compromiso con un proyecto común**.

Todas nuestras actuaciones, los documentos que acompañan a este proyecto principal, deben servir para que lo que se recoge en su declaración de intenciones funcione. Pero funcionará solamente si lo esto define con rigor quiénes somos, quiénes hemos llegado a ser o qué pretensiones tenemos para ser.

Cabría reconocer, en segundo lugar, que en el IES La Corredoria siempre hemos estado **inspirados para salir de la zona de confort**. Las dificultades por las que ha pasado el centro siempre han sido motivo suficiente para emprender proyectos que buscaban la forma de mejorar.

Así, en el curso 2013-14 nos embarcamos en la primera fase de Contrato-Programa y fueron nuestros objetivos la **mejora de la convivencia y la participación**, la **reducción del abandono escolar**, la **mejora del rendimiento académico**, la **innovación en metodología** y la **promoción de una imagen positiva del centro**. Cinco años más tarde, esos objetivos impregnan todas nuestras actuaciones y han quedado, de forma más o menos explícita, presentes en nuestra identidad.

Inmediatamente después, en el curso 2017-18, nos embarcamos en la segunda fase de los Contratos-Programa, esta vez como **centro promotor de la equidad** y fruto de análisis del primer año definimos un Plan de mejora que sirvió para actualizar el contexto que se detalla en este Proyecto Educativo. De él se desprenden una serie de **valores inclusivos** que no podemos obviar y que nos permiten **comprender a las personas en sus circunstancias** para, una vez más, aprender los unos de los otros entendiendo que **los destinatarios de nuestras acciones somos todos**.

Este enfoque sistémico ha permitido también una evolución en el **paradigma de flexibilidad para la adopción de medidas y toma de decisiones** en dos, si no tres, ámbitos fundamentales para la Escuela Inclusiva: la *gestión de agrupamientos* desde los departamentos didácticos como primera medida de atención a la diversidad y, por extensión, de *gestión de recursos humanos*, y la *gestión de espacios* a través del Proyecto de Aulas Materia.



Proyecto Educativo de Centro

Es esta *gestión de recursos* ejemplo de un pretendido **liderazgo distribuido en la gestión de conocimiento** que da un paso más con la existencia de un Equipo Impulsor, dentro del marco del Contrato-Programa, que redefine sus estrategias hacia la **gestión del conocimiento transversal**: se han definido nuevos equipos de trabajo tanto en la **gestión de espacios del alumnado**, de ocio y aprendizaje; como de **convivencia**, en acompañamiento y dinamización de la vida escolar; de **integración curricular** de proyectos de innovación y trabajo por competencias; de **formación del profesorado** para dar peso a lo vivencial fuera de los espacios formales; y de **comunicación y marketing educativo** que debe conseguir una más eficiente comunicación en la comunidad educativa.

Dicho todo esto, cabe aceptar como principio que tenemos que ser capaces de **no perder de vista lo que queremos conseguir**, siendo capaces de aceptar de forma sensata las circunstancias que puedan condicionarnos y que puedan impedir en algún momento no conseguir algunos de esos objetivos, es decir, **sin perder de vista quiénes somos**.

II. CONTEXTO.

El centro lleva el nombre del barrio donde se ubica, situado en Oviedo, de cerca de dieciocho mil habitantes con un crecimiento muy importante en la última década. Esto se ha ido traduciendo en el incremento de unidades del instituto desde su puesta en marcha en el curso 2008-09 que ya supuso la ampliación del edificio en el curso 2013-14. **En la actualidad cuenta con 36 unidades** (29 de ESO y 7 de Bachillerato). En este momento es más preocupante el crecimiento de los grupos propios que la afluencia de alumnos de 1º de ESO, que parece estabilizada desde hace tres años, a pesar de que en este curso se suman a los colegios Corredoria I y Poeta Ángel González los alumnos del Carmen Ruiz Tilve.

Nuestro barrio nos ofrece una **gran diversidad étnica y cultural**. La estructura demográfica es de las más jóvenes del Principado de Asturias. El prototipo de familia que predomina es el constituido por ambos padres conviviendo con 2-3 hijos dentro del hogar familiar, donde los alumnos manifiestan encontrarse bien integrados. Sin embargo, por su incidencia en las aulas y la vida del centro, debe hacerse mención al número significativo de **contextos familiares desestructurados**, más aún como consecuencia de la crisis económica que afectó gravemente a familias de clase media y media-baja que tenían además un nivel de estudios bajo o muy bajo, entre los que apenas un tercio de las madres trabajaban fuera de casa.

Del mismo modo, a consecuencia de la rápida evolución demográfica del barrio y del importante esfuerzo realizado por obtener **recursos humanos para atender la diversidad del alumnado**, los datos relativos al profesorado y la plantilla orgánica han variado notablemente. Mientras que con el inicio del curso escolar 2012-13 (tres años después de inaugurado) el 81% de la plantilla contaba con destino definitivo, en el actual curso 2019-20 solo 55 profesores y profesoras de un total de 110, exactamente el 50%, se encuentra en esa situación. Es cierto que tenemos más recursos, pero dichos recursos no son en absoluto estables.

Sin duda, esta falta de continuidad del profesorado no ayuda a que exista una tradición en cuanto a usos y costumbres y una asimilación de una cultura propia de centro. Sentirse impregnado de una identidad propia o un sentimiento de pertenencia que permita desde la organización de nuestras Jornadas Interculturales hasta la participación activa en proyectos internivelares no es fácil. Esta es la principal de nuestras debilidades, por el esfuerzo que supone "poner al día" a tan importante número de profesionales y porque una vez finalizado el curso parte del conocimiento de la organización se va a otro sitio.



Proyecto Educativo de Centro

Por otro lado, que el centro cuente **este curso 2019-20 con 736 alumnos en la ESO y 171 en Bachillerato²**, (37 más que el curso anterior) puede considerarse más una amenaza que una debilidad. Lo es porque los espacios se nos quedan escasos para atender a la diversidad con la fórmula que hemos ido implementando gracias al anterior Contrato-Programa: en todas las materias en 1º y 2º de ESO y en las de talleres y laboratorios en 3º de ESO logramos hacer hasta tres grupos heterogéneos por cada dos grupos-aula. Y lo es también porque se hace muy difícil gestionar con eficacia tal número de alumnos en momentos puntuales como, por ejemplo, el tiempo de recreo con unos espacios claramente insuficientes.

Nuestro firme propósito de **implicación y participación de las familias en el centro** a través de ciertas actuaciones como las Actividades Complementarias y Extraescolares, la Escuela de Familias, el Programa de Acompañamiento Escolar, Pigmalión a través de la Asociación Nómades, o Promociona a través de la Fundación Secretariado Gitano, está plenamente vigente. Sigue siendo para nosotros una oportunidad de mejora porque, a pesar de que el grado de implicación hasta ahora ha sido más bien escaso, existe un alto grado de satisfacción con la implicación con las familias que sí participan.

Los resultados escolares y la convivencia eran francamente mejorables según se recogía en el Plan de Mejora del curso 2013-14, pero cabe decir que se ha mejorado en los dos ámbitos gracias a lo que, sin duda, es una de nuestras fortalezas: un equipo de tres personas en la Jefatura de Estudios Adjunta, dos Orientadoras y una profesora de Servicios a la Comunidad que tratan de conocer al alumnado en sus circunstancias, **tratando de comprender antes de actuar tanto en lo académico como en lo disciplinario**. Y esto es así a pesar de que, por las circunstancias, año tras año se vienen renovado tres de esas seis personas, lo cual también nos hace pensar que hay una labor de equipo establecida y referente. Creemos que el trabajo que realizan con las tutorías, en el afán de lograr equipos de tutores desde el mismo momento de su designación, está contribuyendo al **desempeño de los Equipos Docentes**, mejorado los protocolos de comunicación entre unos y otros y con un esfuerzo tangible de trato con las familias.

En cuanto a lo disciplinario, había un consumo de tiempo y de recursos excesivo para atender al alumnado conflictivo que no podía resolverse únicamente con expulsiones de aula o de centro, sino a través del conocimiento de sus circunstancias personales, la acción tutorial, la implicación de las familias y medidas reeducativas o de justicia restaurativa. Se ha hecho un esfuerzo durante los últimos años para discernir entre faltas leves y graves y para estratificar las actuaciones y responsabilidades que está dando sus frutos. No solamente han disminuido el número de apercibimientos y expulsiones de aula y de centro en términos relativos, sino que somos capaces de gestionar todos los casos siempre, por supuesto y a pesar de todo, con una satisfacción suficiente.

Es una clara fortaleza el hecho de que se esté consolidando el uso del que hemos denominado **portalescorredoria** de acceso a los recursos del profesorado y que nuestra **página web** se haya actualizando con el nuevo servicio Alojaweb. El primero es el referente principal para el acceso a la información y documentos del centro para el profesorado y la segunda ha dado una imagen renovada a la Comunidad Educativa, con una actualización casi "en tiempo real" de todas las actividades Complementarias y Extraescolares del centro, así como de nuestros proyectos tanto de Innovación como Prescriptivos.

Los proyectos de innovación del centro suponen una diversidad indiscutible en cuanto a destinatarios, líneas de actuación y colaboraciones: Programa de préstamo y reutilización de material escolar, Aulas Materia, Programa Bilingüe, Nuevas Tecnologías, Escuela de Familias, Sostenibilidad y salud, Máster del profesorado, Liga de debates, Plan director para la convivencia..., Pigmalión, LEERAP, Plan de acogida del profesorado y Plan de acogida del alumnado... Y el Contrato-Programa como **centro promotor de la equidad**.

² Según datos de SAUCE a 23 de octubre de 2019



Proyecto Educativo de Centro

Por último, el **Programa de Formación en Centros** ha tendrá este curso siete sub-comisiones de trabajo: *Convivencia y Acompañamiento, Convivencia y Dinamización, Espacios de Aprendizaje, Espacios del Alumnado, Integración curricular y trabajo por competencias y Formación del profesorado*, que cuentan con su correspondiente coordinador/a y que, junto con la Representante del centro en el CPR, la Coordinadora del programa y el Director forman el Equipo Impulsor del Contrato-Programa Ciclo-2.

En este contexto, abundan en su definición los objetivos recogidos en la PGA y en el Proyecto de Dirección, que nos definen y que nos permiten decir de nosotros, que:

- Sigue siendo necesario **ACOGER al profesorado que se incorpora al centro**. Es estrictamente necesario saber cuál es su trayectoria y qué puede aportar al centro, así como brindarle todo el apoyo y conocimiento que sea preciso sobre la organización.
- Sigue siendo necesario **FORMAR equipos de tutores**, con trayectoria en el centro, que conozcan al alumnado y sus circunstancias y que ayuden a asimilar y mejorar los procedimientos de la tutoría, sin dejar a merced de la casualidad o la organización del centro la selección de los mismos.
- Sigue siendo necesario **INTEGRAR a toda la comunidad educativa** y en especial el profesorado en los proyectos de centro.
- Sigue siendo necesario **DEFINIR UNA LÍNEA PEDAGÓGICA que vaya más allá de los departamentos didácticos en cuanto al desempeño docente**, que sea compartida por todos y que sea seña de identidad del centro buscando protocolos comunes, como los referidos a tutores.
- Sigue siendo necesario **COMPRENDER LOS PROCESOS, ASIMILARLOS Y SER MÁS EFICIENTES en nuestro trabajo**, en particular en los procesos de comunicación tanto presenciales como no presenciales.
- Sigue siendo necesario **CONTAR CON LA INICIATIVA DEL PROFESORADO como agente para el cambio**, tanto dentro como fuera del aula en cada uno de los cargos que desempeñe.
- Sigue siendo necesario **APOYAR LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL PROFESORADO Y VINCULARLA** a su labor docente directamente en el aula.
- Sigue siendo necesario **COMPARTIR Y ACTUALIZAR DE FORMA MÁS EFICIENTE Y NATURAL los documentos y proyectos** en los que participa el centro con toda la comunidad educativa, pero de forma inexcusable entre el profesorado.
- Sigue siendo necesario **CONSEGUIR LOS RECURSOS que el centro necesita en atención a su realidad**, sus necesidades, y los proyectos en los que está o puede estar inmerso.
- Sigue siendo necesario **GESTIONAR MEJOR EL CONOCIMIENTO**, los informes de medidas de atención a la diversidad y de control de la disciplina, y **CONSERVAR** tanto la segunda Jefatura de Estudios adjunta a la ESO como la segunda plaza de Orientación educativa.



Proyecto Educativo de Centro

III. OBJETIVOS GENERALES.

La creación de culturas inclusivas se apoya en dos aspectos fundamentales: **construir comunidad** y **establecer valores inclusivos**. Nos hemos comprometido a revisar nuestras formas de actuar para identificar aquellas que suponen barreras al aprendizaje y la participación.

Los **objetivos generales** que se proponen desde el Plan de Mejora son:

- a) Promocionar la igualdad, la equidad y la justicia.
- b) Garantizar el aprendizaje de todo el alumnado teniendo en cuenta los aspectos básicos de atención a la diversidad para fomentar sus expectativas de éxito personal.
- c) Asegurar la participación de todos los miembros de la comunidad.
- d) Desarrollar altas expectativas del profesorado sobre las posibilidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN.

Los **objetivos específicos** del Plan de Mejora derivados de los objetivos generales, y que tratan de poner el foco en aquellos aspectos que creemos son dignos de mejora o de puesta en valor serán:

1. Mantener las señas de identidad del IES enmarcadas desde la mirada inclusiva.

META-1a.- Institucionalizar los Planes de Acogida tanto del alumnado como del profesorado y resto de planes y programas recogidos en la PGA

META-1b.- Reconocer el IES como un centro abierto, acogedor, seguro, saludable e inclusivo, sostenible en sus prácticas y en sus proyectos.

2. Asegurar que todo el alumnado participe de las actuaciones y actividades que se consideran imprescindibles para su educación integral, a lo largo de su trayectoria por la ESO.

META-2.- Lograr un Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares más eficiente y consensado por el claustro y reconocido como seña de identidad por parte de la comunidad educativa.

3. Fomentar prácticas en el aula con un enfoque inclusivo y una evaluación por competencias, reconociendo entre el profesorado una formación de carácter vivencial.

META-3.- Materializar Proyectos de Innovación Educativa defendiendo las medidas de atención a la diversidad de carácter general en 1º y 2º ESO, en particular los agrupamientos flexibles y la docencia compartida, tendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje.



Proyecto Educativo de Centro

V. DOCUMENTOS QUE SE INTEGRAN EN EL P.E.C.

A. PROYECTO CURRICULAR DE CENTRO.

Concreciones curriculares de las etapas de ESO y Bachillerato.

B. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

Incluye el Plan Integral de Convivencia.

C. PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

Documento aparte que define la organización y funcionamiento del centro cada curso escolar.

En Oviedo, a octubre de 2019